



FICHAS EVALUACIÓN EX ANTE DE PROGRAMAS PÚBLICOS

FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA 2019

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL Y SERVICIO
EXTERIOR

DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA TÉCNICA

DIVISIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN PÚBLICA

DIPRES

2018

REFORMULACIÓN DE PROGRAMA

Ministerio MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Servicio SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Y SERVICIO EXTERIOR
Programa Fortalecimiento de la Política Consular - Migratoria y Especial de Responsabilidad Democrática
Tipo Reformulación
Estado CALIFICADO
Código PI060120150003457
Calificación

Sección 1: Antecedentes

Código Sistema	PI060120150003457												
Nombre del Programa (420 caracteres)	Fortalecimiento de la Política Consular - Migratoria y Especial de Responsabilidad Democrática												
Año de inicio del Programa	0												
Identificación presupuestaria	<table><tr><td>Partida :</td><td>06</td><td>Subtítulo :</td><td>24</td></tr><tr><td>Capítulo :</td><td>01</td><td>Ítem :</td><td>03</td></tr><tr><td>Programa :</td><td>01</td><td>Asignación :</td><td>627</td></tr></table>	Partida :	06	Subtítulo :	24	Capítulo :	01	Ítem :	03	Programa :	01	Asignación :	627
Partida :	06	Subtítulo :	24										
Capítulo :	01	Ítem :	03										
Programa :	01	Asignación :	627										
Unidad responsable de la formulación del Programa.	<table><tr><td>Servicio:</td><td>MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES</td></tr><tr><td>Unidad responsable de la formulación del Programa:</td><td>DIRECCIÓN DE ASUNTOS CONSULARES Y DE INMIGRACIÓN</td></tr><tr><td>Nombre responsable de la formulación del Programa:</td><td></td></tr><tr><td>Cargo:</td><td>DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS CONSULARES Y DE INMIGRACIÓN</td></tr><tr><td>Teléfono del contacto:</td><td></td></tr><tr><td>Email de contacto:</td><td></td></tr></table>	Servicio:	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Unidad responsable de la formulación del Programa:	DIRECCIÓN DE ASUNTOS CONSULARES Y DE INMIGRACIÓN	Nombre responsable de la formulación del Programa:		Cargo:	DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS CONSULARES Y DE INMIGRACIÓN	Teléfono del contacto:		Email de contacto:	
Servicio:	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES												
Unidad responsable de la formulación del Programa:	DIRECCIÓN DE ASUNTOS CONSULARES Y DE INMIGRACIÓN												
Nombre responsable de la formulación del Programa:													
Cargo:	DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS CONSULARES Y DE INMIGRACIÓN												
Teléfono del contacto:													
Email de contacto:													
Información contraparte operativa de la formulación del Program	<table><tr><td>Nombre:</td><td></td></tr><tr><td>Cargo:</td><td>Analista de Gestion</td></tr><tr><td>Teléfono del contacto:</td><td></td></tr><tr><td>Email de contacto:</td><td></td></tr></table>	Nombre:		Cargo:	Analista de Gestion	Teléfono del contacto:		Email de contacto:					
Nombre:													
Cargo:	Analista de Gestion												
Teléfono del contacto:													
Email de contacto:													
Información contraparte DIPRES	<table><tr><td>Nombre:</td><td></td></tr><tr><td>Email de contacto:</td><td></td></tr></table>	Nombre:		Email de contacto:									
Nombre:													
Email de contacto:													

Eje de acción del programa

Gobierno y Asuntos Externos

Ámbito de acción del Programa

Asuntos exteriores

Sección 2: Diagnóstico

Describa el **principal problema público** que el Programa aborda, **identificando la población** afectada.
(1.000 caracteres)

Nacionales residentes en el extranjero en estado de vulnerabilidad social, económica, humanitaria, poniendo en riesgo su integridad psíquica, física, familiar e incluso su propia vida, no tienen acceso a un sistema de protección social. Por otra parte, Connacionales vulnerables residentes en Venezuela, Nicaragua y Haití, entre otros que han visto afectada su calidad y condiciones de vida familiar producto de la situación socio-política que les afecta laboral, familiar y de los derechos humanos

Presente **datos cuantitativos** que evidencien que el problema señalado anteriormente está vigente y que dimensionen la brecha generada por dicho problema.
(1500 caracteres).

La población chilena estimada de residentes en el exterior al año 2016, era de 1.037.346 personas.

En Venezuela existen de 23.296 personas chilenas residentes, alcanzando al 4,5%, de la población de chilenos residentes en Sudamérica.

De acuerdo a catastro existen aprox. 193 personas chilenas vulnerables residentes en Venezuela que deben ser repatriadas.

Señale la **fuentes** de dicha información (encuestas, referencias bibliográficas, etc.) entregando el respectivo link para acceder a ésta.

El número de connacionales está indicado en segundo registro de Chilenos en Exterior, año 2016 (INE-DICOEX página 21).

Identifique las **principales causas del problema**. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia y el vínculo con el problema, identificando la fuente

Causa	Vínculo y datos cuantitativos que avalen la relación con el problema
Los connacionales residentes se mantienen en condiciones de vulnerabilidad, con riesgo de su integridad psíquica, física, familiar y vital	Se estima en 89 mil los connacionales residentes exterior que no acceden a la atención en la red consular pudiendo estar en situación de vulnerabilidad, de los cuales 17.000 estarían en condición crítica
Los connacionales vulnerables no reciben la adecuada atención, asistencia, derivación lo que les lleva a continuar con su situación vulnerable	Según registros de asistencia consular se estima un promedio anual de 1500 de personas que logran acceder a las redes de asistencia consular, estimándose un total de 89 mil como el universo a atender
Situación socio política que afecta a connacionales en Venezuela, Nicaragua, Haití, entre otros.	Catastro indica que existen aprox. 193 personas chilenas vulnerables residentes en Venezuela que deben ser repatriadas.
Connacionales en el extranjero no disponen de recursos ni de redes de apoyo locales	

Mencione los **principales efectos** del problema en la población afectada. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito, indicando la fuente.

Efecto	Datos cuantitativos y relevancia del efecto
Los connacionales residentes en el exterior desconocen las políticas consulares de atención, asistencia y retorno al país	La población estimada de connacionales en el exterior es de 1.037.346 personas según datos INE 2016
Los funcionarios consulares desconocen y no cuentan con los protocolos de gestión asistencia, redes de derivación y programas retorno	La red consular esta conformada por 108 consulados con una dotacion de 959 funcionarios, entre diplomaticos y contratos locales
la situación política que ha afectado a los connacionales en el ámbito de la seguridad, salud, alimentación y bienestar social.	Existencia de Casos de cerca de 700 chilenos pensionados que trabajan en Venezuela que no han recibido su pensión a través del BancoEstado desde diciembre de 2015.

Sección 3: Población del Programa

3.1 Caracterización de la población

Cuantifique la **población potencial**, que corresponde a la población que presenta el problema público.

Número	Unidad
2.772	personas

Si la unidad de medida corresponde a "unidades", señale a qué se refiere con ello. (50 caracteres)

Señale cómo estimó y qué fuentes de datos utilizó para cuantificar la población potencial. (500 caracteres)

La población potencial está indicada en segundo registro de Chilenos en Exterior, año 2016 (INE-DICOEX página 21).

Defina la o las variables y criterios de focalización, teniendo presente que al menos uno de estos criterios de focalización debe permitir discriminar si la población objetivo efectivamente presenta el problema señalado en el diagnóstico.

Variable	Criterio	Medio de verificación
Nacionalidad	Chilena	La Población chilena estimada de residentes en el exterior al año 2016
Residencia	Fuera de Chile	Población chilena residente en el exterior por lugar de nacimiento.
Condición vulnerabilidad-indigencia	Vulnerable-indigente según protocolo existente en el Departamento de Servicio Social Consular	Informe Departamento de Servicio Social Consular

Cuantifique la **población objetivo**, que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización

Número
2.772

En 2019 ¿el programa atenderá a toda la población objetivo identificada anteriormente o sólo a una parte?

Señale los criterios de priorización, que corresponden a los criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después.

Conforme al diagnóstico que aquellos que han solicitado Asistencia para Retorno a Chile se encuentran casos de distintas prioridades desde la evaluación de vulnerabilidad social y en distintas etapas de completar antecedentes y requisitos de evaluación. Además, se considerará si en las existen familias en las que se encuentran niños, niñas y adolescentes, Adultos Mayores y personas con algún diagnóstico más complejo de salud cuya condición es de mayor riesgo aún.

Cuantifique la población beneficiaria, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que el programa planifica atender en los próximos 4 años.

2019	2020	2021	2022
2193	2193	2193	2193

Explique los **criterios de egreso** en base a los cuales se determinará que un beneficiario se encuentra egresado del Programa

Los connacionales residentes en el exterior en condición de vulnerabilidad, una vez atendidos, asistidos, retornados desde y por la red consular, son derivados a la redes locales para su atención en país residencia y/o en Chile en el caso de los retornados, en donde acceden a los programas de las políticas públicas aplicados a los casos de vulnerabilidad social, asistencia legal, apoyo económico o violencia de género, según corresponda.

Indique en cuántos meses/años promedio **egresarán** los beneficiarios del programa

12,00 MESES

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa?

No

En caso de respuesta afirmativa, explique las razones por las cuales un beneficiario puede acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta la cobertura del programa:

	2019
Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial)	79,11 %
Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo)	79,11 %

3.2 Describa cómo se sistematiza el proceso de selección de beneficiarios

Si

El Servicio cuenta con sistemas de registros que permitan identificar beneficiarios (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.). Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. Además, señale si el Programa tiene una glosa presupuestaria, que le obligue a remitir información de resultados al H. Congreso Nacional o a DIPRES. Indique subtítulo, ítem, asignación y número de glosa.

El componente especial de responsabilidad democrática cuenta con sistemas de registros que permiten identificar a cada uno de los beneficiarios. Conforme la estadística del Ministerio de Relaciones Exteriores a través de DIGECONSU, actualmente se mantiene registro de 63 familias solicitantes desde Venezuela que corresponden a 193 personas, de las cuales 67 son niños, niñas o adolescentes, 95 adultos y 31 adultos mayores

Si

Si existe un **proceso de postulación** a los beneficios del programa, ¿El Servicio cuenta con sistemas de información que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos

Para el componente especial de responsabilidad democrática, en Congechile Caracas y Congechile Puerto Ordaz, se realiza una evaluación del Retorno asistido de cada una de las familias, para posteriormente solicitar su incorporación al Programa de Retorno Asistido. Se estudia y se revisa las variables de vulnerabilidad de cada una de los connacionales, según lo estipulado en el protocolo del Programa de Fortalecimiento de la Política Consular y Migratoria (PFPCM).

¿Con qué **otra información de caracterización de postulantes y beneficiarios** cuenta el Programa? (por ejemplo: demográfica, geográfica, económicas, sociales, laborales, etc.). Describa y mencione si esta información se encuentra centralizada y accesible.

El programa, además del análisis realizado por un asistente social que elabora en un estudio socio-económico, cuenta con información demográfica de la distribución territorial de la población de chilenos residentes en Venezuela por estado de residencia. Lo anterior, está contenido en la página 151, del segundo registro de Chilenos en Exterior, año 2016 (INE-DICOEX)

Sección 4: Objetivos y Seguimiento

4.1 Resultados esperados del Programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa.
(250 caracteres)

En el Marco de la Política Consular, se busca informar, asistir y apoyar a las personas vulnerables con el desarrollo de servicios consulares protocolizados y redes locales de apoyo.

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el Programa espera obtener en los beneficiarios.
(250 caracteres)

Connacionales residentes exterior en situación de vulnerabilidad-indigencia, acceden a redes de protección que les permiten mejorar su condición de riesgo de su integridad física, psíquica, familiar, e incluso vital.

Señale el indicador a través del cual se medirá el logro del propósito (entendido como un indicador asociado a la variable de resultado señalada en el propósito)

Indicador:	Porcentaje de Connacionales vulnerables derivados
Fórmula de Cálculo (Numerador/denominador):	(Total de connacionales derivados a la red local o nacional/Total de connacionales en situación de vulnerabilidad atendidos)* 100
Unidad de Medida:	unidades

Señale el valor actual y del indicador

Situación Actual		Situación Proyectada con Programa
2017	2018	2019
100,00	100,00	NM

Señale la **metodología o evidencia**, que permite definir la situación actual y proyectada

Informes de resultados de la Dirección General de Asuntos Consulares e Inmigración

¿El Programa tiene año de término?

No, el Programa tiene una duración indefinida.

Indique el **año de término** proyectado para el Programa

0

Justifique la fecha de término del Programa, ya sea definida o indefinida.

Este programa no tiene fecha de termino porque siempre van a existir connacionales en el exterior que van a estar vulnerables y van a necesitar de los servicios consulares, no podemos dejar personas sin redes de apoyo locales o nacionales.

Señale el año en el cual el Programa logrará su **plena implementación** (régimen) y puede cuantificar resultados relevantes, y por ello someterse una evaluación de continuidad

2021

Si corresponde, detalle el **indicador** adicional que permita complementar la medición de resultados

Indicador:	Porcentaje de connacionales vulnerables derivados
Fórmula de Cálculo (Numerador/denominador):	(Total de connacionales derivados a la red local o nacional/Total de connacionales en situación de vulnerabilidad atendidos)*100
Unidad de Medida:	%

Señale el valor actual y esperado del **indicador**.

Situación Actual sin Programa		Situación Proyectada con Programa
Año 2017	Año 2018	Año 2019
100,00	100,00	100,00

Señale la **metodología o evidencia**, que permite definir la situación actual y proyectada.
(1.000 caracteres)

Catastro realizado por los diferentes consulados de Chile en el exterior.

4.2 Información de Resultados Esperados

Indique la o las fuentes de información (institucionales u otra) de donde se obtendrán las variables que conforman el indicador de logro de propósito, señalado en la sección de resultados.

Catastro realizado por los diferentes consulados de Chile en el exterior. La información esta centralizada en el Sistema de Atención Consular.

¿Esta información se encuentra centralizada y accesible?

Si

En caso de respuesta negativa, defina acciones concretas, planificadas o en ejecución, para a contar con dicha información a partir del próximo año.

--

Sección 5: Estrategia y Componentes

5.1 Estrategia de intervención del Programa

Explique brevemente en qué consiste la estrategia de intervención del Programa, esto es cómo la provisión de los bienes y/o servicios a la población beneficiada permite el logro del propósito. (2.500 caracteres)

Se considera el desarrollo de un plan de información y participación de los connacionales en el exterior en los proyectos de asistencia, atención y retorno; la aplicación de proyectos de asistencia y derivación de los connacionales vulnerables residentes en el exterior a la red local de apoyo; y la implementación de un proyecto de retorno y derivación a la red nacional de asistencia. Con la implementación de los instrumentos estandarizados de gestión protocolizados que deberán ser validados en las redes locales institucionales para una adecuada atención, asistencia y derivación de las personas que accedan a la red consular, y la implementación de un programa permanente de formación y capacitación dirigido a los funcionarios y miembros de la red consular, se posibilitara el desarrollo integral del programas de atención, asistencia y derivación de la red consular.

Indique concretamente en qué consiste la reformulación (ej.: incorporación de nuevos enfoques, incorporación de nuevos componentes, cambios en la estrategia de intervención, cambios en los criterios de focalización, etc.) (2.000 caracteres)

Incorporación de nuevo componente, que permita el retorno a Chile de los connacionales debido a la situación política del país en que residen, tales como Venezuela, Haití, Nicaragua entre otros. Asimismo se incorporan un nuevo enfoques que dicen relación con la protección de los connacionales en términos de sus derechos humanos, entre otros.

Señale las **razones** que justifican la reformulación del Programa (ej.: evaluaciones anteriores, necesidades de coordinación con otros programas, nuevas orientaciones, etc.) (2.000 caracteres)

Nuevas orientaciones debido a que existen connacionales vulnerables que sólo necesitan retornar al país porque han visto afectada su calidad y condiciones de vida familiar producto de la situación socio política que les afecta laboral, familiar, de sus derechos humanos y salud. Lo anterior, forma parte del Programa de Gobierno en la página 165, punto 7 " Compatriotas en el Exterior"

Mencione las **articulaciones** necesarias con otros programas (de la institución u otras instituciones públicas o privadas), si corresponde. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada institución y programa. Además, señale si el Programa actualmente apalanca recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas). (500 caracteres)

La Dirección General de Asuntos Consulares y de Inmigración y la Dirección de Comunidades para chilenos en Exterior participan del Comité Interministerial para la Comunidad Chilena en el Exterior que tiene como objetivo ordenar el regreso de chilenos desde exterior en términos generales y en particular con la crisis humanitaria. Comité Interministerial, está integrado por las Subsecretarías de Interior, Hacienda, Segpres, Segegob, Economía, Desarrollo Social, Servicios Sociales, de la Niñez, de Educación, de Educación Parvularia, Justicia, Derechos Humanos, Trabajo, Previsión Social, Redes Asistenciales, Salud Pública, Vivienda. Además, por un representante de Banco Estado.

5.2 Componentes

Componente 4	
Nombre del componente	Campaña de Información y Difusión a los Connacionales Residentes en el Exterior
Unidad de medida de producción	Número de personas participantes, informadas y documentadas

<p>Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (400 caracteres)</p>	<p>Participación de los connacionales residentes en el exterior, en las actividades de difusión e información sobre la política consular, desarrollo de proyectos de atención, asistencia y retorno, como del acceso a la redes de apoyo local y nacional.</p> <p>Las actividades de difusión consistirán en encuentros con comunidades y organizaciones de residentes, con el apoyo de los gobiernos locales (parte de la redes de apoyo que se suscriban).</p> <p>También se contempla la realización de encuentros y jornadas para dirigentes locales y líderes de asociaciones destinadas a multiplicar la información y material de difusión. De igual modo, se recurrirá a las redes sociales y medios de información comunitarios que disponen las comunidades de connacionales residentes. Parte de la información se distribuirá además en la misma sede consular. Finalmente se contempla la capacitación del personal local en asistencia social.</p>
<p>Precise la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (400 caracteres)</p>	<p>Participación, acceso a la información y actualización de datos relevantes por parte de los connacionales residentes en el exterior y usuarios de las respectivas circunscripciones consulares.</p>
<p>Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros profesionales, consultores, etc.), identificando si corresponde mecanismos de rendición de cuenta. (400 caracteres)</p>	

Componente 6	
Nombre del componente	Asistencia Consular-Auxilio a los Connacionales en el Exterior y su derivación a la red local
Unidad de medida de producción	Número de Personas Asistidas y Derivadas
<p>Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (400 caracteres)</p>	<p>La asistencia consular y derivación, consistirá en la atención en la sede consular conforme a los protocolos de gestión, los cuales serán el resultado de ejercicio de elaboración con base técnica y validación participativa, tanto con la comunidad residente como las redes locales. Una vez realizado el proceso de detección, contención, atención, asistencia primaria, verificado la situación de riesgo, se dispondrá de la ayuda para la derivación de la persona según se establezca en el acuerdo suscrito con la red local de asistencia. Siguiendo los protocolos de gestión y los acuerdos de apoyo en red, se desarrollará el programa de capacitación de los funcionarios consulares partícipes del programa.</p>

<p>Precise la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.) (400 caracteres)</p>	<p>La determinación de la correspondiente asignación de este componente en cada caso se resolverá de acuerdo al protocolo específico de asistencia, la evaluación del caso según variables de riesgo y el acceso a la red de apoyo local. De igual modo, se capacitará a los funcionarios consulares en la implementación del correspondiente protocolo.</p>
<p>Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros profesionales, consultores, etc.), identificando si corresponde mecanismos de rendición de cuenta. (400 caracteres)</p>	

Componente 7	
<p>Nombre del componente</p>	<p>Retorno-Repatriación al país y derivación a la red asistencial nacional de los Connacionales Residentes en el Exterior</p>
<p>Unidad de medida de producción</p>	<p>Número de Personas Trasladas</p>
<p>Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (400 caracteres)</p>	<p>Conforme al protocolo de retorno validado y los acuerdos de apoyo institucional suscritos, se procederá con la identificación de los beneficiarios del programa. Como en el caso de los protocolos de asistencia, en este caso los mismos serán formulados con apoyo técnico y validación participativa de las entidades de las redes locales y nacionales. La asistencia al retorno consiste en el apoyo económico para el financiamiento de traslado al país (pasajes, documentación, alimentación, gastos menores e imprevistos) considerando el trayecto a efectuar y el punto de destino establecido según evaluación y aplicación del correspondiente protocolo. El personal consular recibirá la capacitación adecuada al desarrollo del proyecto de retorno, según lo establecido en el respectivo protocolo gestión.</p>
<p>Precise la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.) (400 caracteres)</p>	<p>La determinación de la correspondiente asignación de este componente de traslado y derivación en cada caso se resolverá de acuerdo al protocolo estandarizado, la evaluación del caso según variables de riesgo y el acceso a la red de apoyo nacional. En general, estos casos corresponden a los de mayor gravedad.</p>
<p>Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros profesionales, consultores, etc.), identificando si corresponde mecanismos de rendición de cuenta. (400 caracteres)</p>	

Componente 8	
Nombre del componente	Asistencia Consular para Retorno a Chile de los connacionales residentes en el exterior por aplicación de la Responsabilidad Democrática.
Unidad de medida de producción	numero de personas trasladadas
Describa brevemente el componente , identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (400 caracteres)	Conforme al protocolo de retorno validado y los acuerdos de apoyo institucional suscritos, se procederá con la identificación de los beneficiarios del programa. Como en el caso de los protocolos de asistencia, en este caso los mismos serán formulados con apoyo técnico. La asistencia al retorno consiste en el apoyo económico para el financiamiento de traslado al país.
Precise la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (400 caracteres)	La determinación de la correspondiente asignación de este componente en cada caso se resolverá de acuerdo al protocolo específico de asistencia, la evaluación del caso según variables de riesgo y acceso al retorno a Chile.
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros profesionales, consultores, etc.), identificando si corresponde mecanismos de rendición de cuenta. (400 caracteres)	

5.3 Nivel de producción

Componentes	Unidad de medida de Producción	2019
Campaña de Información y Difusión a los Connacionales Residentes en el Exterior	Número de personas participantes, informadas y documentadas	465
Asistencia Consular-Auxilio a los Connacionales en el Exterior y su derivación a la red local	Número de Personas Asistidas y Derivadas	20
Retorno-Repatriación al país y derivación a la red asistencial nacional de los Connacionales Residentes en el Exterior	Número de Personas Trasladas	100

Asistencia Consular para Retorno a Chile de los connacionales residentes en el exterior por aplicación de la Responsabilidad Democrática.	numero de personas trasladadas	193
---	--------------------------------	-----

Sección 6: Uso de Recursos

6.1 Estimación de gastos

Señale los gastos totales del Programa.

Componentes		2019 (miles de \$)
Campaña de Información y Difusión a los Connacionales Residentes en el Exterior	Total Componente	89
Asistencia Consular-Auxilio a los Connacionales en el Exterior y su derivación a la red local	Total Componente	68
Retorno-Repatriación al país y derivación a la red asistencial nacional de los Connacionales Residentes en el Exterior	Total Componente	216
Asistencia Consular para Retorno a Chile de los connacionales residentes en el exterior por aplicación de la Responsabilidad Democrática.	Total Componente	246
Gastos Administrativos o No Asociados a Componentes.		0
Total		619

Gastos por beneficiario.

Indicador Programa	Año 2019 (miles de \$ / beneficiario)
	0,28

Gastos por unidad de producción de componente.

Componentes	Año 2019 (miles de \$ / unidad de componente)
Campaña de Información y Difusión a los Connacionales Residentes en el Exterior	0,19
Asistencia Consular-Auxilio a los Connacionales en el Exterior y su derivación a la red local	3,40
Retorno-Repatriación al país y derivación a la red asistencial nacional de los Connacionales Residentes en el Exterior	2,16
Asistencia Consular para Retorno a Chile de los connacionales residentes en el exterior por aplicación de la Responsabilidad Democrática.	1,27

Porcentaje de gastos administrativos o no asociados a componentes del programa.

Indicador gasto	Año 2019
	0,00 %